

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades de personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre) y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el

plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117, de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro, y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 16 de mayo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Administrativa (Escala Administrativa) de la Universidad de Granada

Turno restringido

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2425650835 A7489	Sánchez-Gadeo Medina, Carmen	Granada	Granada	28- 5-1969
2	2621423557 A7489	Molina García, Jaime	Granada	Granada	21-10-1969
3	2423886502 A7489	Sánchez González, Sergio	Granada	Granada	28- 1-1970
4	2418186624 A7489	Arteaga Checa, Alfonso	Granada	Granada	6- 1-1964

Turno libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2424992724 A7489	Medina Jiménez, Francisco Jesús	Granada	Granada	12- 3-1970
2	7463085924 A7489	Rodríguez Salas, Pedro Manuel	Granada	Granada	8-11-1969
3	7522461435 A7489	García García, Ángel de Dios	Granada	Granada	20- 3-1970
4	2426108746 A7489	Martín Galeote, Juan Francisco	Granada	Granada	15- 9-1969
5	0891076757 A7489	Martínez Rivera, Isabel	Granada	Granada	4- 1-1970

10114 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, a don Juan José Casabella López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/035, de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, a favor de don Juan José Casabella López, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan José Casabella López Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo de esta Universidad.

A Coruña, 16 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10115 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales» del Departamento de Construcciones Navales, a don Primitivo González López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/026, de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales», Departamento de Construcciones Navales, a favor de don Primitivo González López, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Primitivo González López Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales», del Departamento de Construcciones Navales de esta Universidad.

A Coruña, 16 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10116 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», a don Francisco Javier Rodríguez Val.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z040/DCA403, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Rodríguez Val, con documento nacional de identidad número 7.769.428-M, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

10117 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Miguel Torrejón Velardiez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 95/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Torrejón Velardiez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10118 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José María March Poquet Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 96/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María March Poquet Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10119 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Vicent Escrivà Peiró Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Catalana».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso número 103/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicent Escrivà Peiró Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10120 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Lander Sarasola Ituarte, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», cuya plaza fue convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Lander Sarasola Ituarte, documento nacional de identidad número 35.778.165, área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

La presente Resolución que agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en